

Guía docente de la asignatura

**Políticas Social para el Trabajo
Social II**

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

Grado	Grado en Trabajo Social	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	El Contexto Institucional del Trabajo Social	Materia	Políticas Sociales				
Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda tener superados los conocimientos de: Sociología, Fundamentos del Trabajo Social, Modelos y Procesos en Trabajo Social y Política Social para el Trabajo Social

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Naturaleza de los mecanismos de las políticas sociales y sus consecuencias en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad.
- La articulación de mercado, familia, sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar, sus implicaciones para el diseño y resultado de las políticas.
- Objeto, mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo: estructura general, organización, principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y económico.
- Conflictos y limitaciones de los subsistemas de bienestar.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
- CG04 - Analizar y sintetizar
- CG05 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global
- CG06 - Tomar decisiones y saber adaptarse a nuevas situaciones.
- CG07 - Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del mismo.
- CG08 - Colaborar con los demás.



- CG09 - Participar en proyectos comunes con compañeros de la profesión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Diseñar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con las personas a las que se destina el servicio, los colegas y otros profesionales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
- CE17 - Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- CE20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
- CE21 - Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada.
- CE22 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
- CE24 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
- CE25 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Es capaz de analizar la naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellos en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad.
- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.
- Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. La naturaleza de los mecanismos de las políticas sociales y sus consecuencias en



- términos de resultados y efectos sobre la desigualdad.
2. La articulación del mercado, familia, sociedad civil y Estado en los Regímenes de Bienestar, sus implicaciones para el diseño y el resultado de las políticas:
 - La revisión a la teoría de los regímenes de bienestar.
 - Acción pública, mercado del bienestar y tercer sector
 1. Objeto, mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar en el ámbito español y europeo.
 2. Gobernanza democrática, territorio y política social: el bienestar en un gobierno multinivel.
 3. Estructura general, organización y principales servicios y prestaciones de los principales subsistemas de bienestar social en el ámbito español y europeo.
 4. Conflictos y limitaciones de los subsistemas de bienestar: reformas en los principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y económico.
 5. Reformas en las políticas de bienestar en España (2008-2021):
 - La Gran Recesión (2008-2012), la salida neoliberal-conservadora a la crisis económico-financiera (“políticas de recortes”) y sus efectos sociales y profesionales (trabajo social).
 - La pandemia Covid-19 (2020-.presente), sus efectos económico-sociales, las políticas europeas y españolas anti-crisis pandémica, y los desafíos para el trabajo social.

PRÁCTICO

Las prácticas aparecerán desarrolladas y disponibles para el estudiante en la plataforma Prado. El temario práctico queda condicionado a la coyuntura por la pandemia decretada, dependiendo de las decisiones que tome la UGR sobre la presencialidad de las actividades docentes.

- Análisis reflexivo de lecturas de las lecciones (anotación de comentarios y reflexiones de interés, resolución de dudas, exposición de las reflexiones y obtención de soluciones comunes y generalizadas a partir del debate del aula, en relación con los contenidos teóricos)
- Visita por grupos a instituciones de política social: asistencia a la actividad y preparación del trabajo grupal sobre la política sectorial correspondiente: planificación, diseño y metodología).
- Informe de visitas institucionales. Exposición de los grupos de trabajo
- Grupos de trabajo reducidos para el análisis de políticas sociales y sus implicaciones para la práctica del trabajo social.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Abrahamson, P. (1995): «Regímenes europeos de bienestar y políticas sociales europeas: ¿convergencia de solidaridades?» en S. Sarasa y L. Moreno (Compiladores): El Estado del Bienestar en la Europa del Sur. Madrid: CSIC/IESA/MAS.
- Alonso Seco, J.M. (2021) La política social como realización de derechos sociales. Derechos y Libertades: Revista de Filosofía del Derecho y Derechos Humanos, nº 44, págs. 357-362
- Alonso Torrens, J. (1997): «Reflexiones sobre pobreza y exclusión en España: nuevas formas y nuevas respuestas» Sistema, num. 137.



- Castel, R. (1997): La metamorfosis de la cuestión social. Barcelona: Paidós
- Cea D'Ancona, M.A y Vallés Martínez, M.S (2017): Discriminación múltiple. Materiales teóricos, metodológicos y empíricos. Madrid: Dextr
- Colom, O., J. L. Espejo y E, Ibáñez (1993b): «Política social redistributiva a Espanya», Arguments i propostes, n° 2 (diciembre)
- Fernández, T. y De La Fuente, Y. (2014). Política social y Trabajo social. Madrid: Alianza Editorial
- Harvey, D. (2014). Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo. Madrid: Traficantes de sueños.
- Harvey, D. (2007). Breve historia del neoliberalismo. Madrid: Akal
- Llosa, J.A.; Agulló, E.; Ventosa, L. & Colunga, H. (2021) Respuesta multinivel a la emergencia social del COVID-19: Experiencia de la articulación en la respuesta del Tercer Sector y la Administración Pública. Prisma social: Revista de Investigación Social, 33 (Ejemplar dedicado a: Inclusión, Justicia Social y Desarrollo Comunitario: Desafíos y dilemas para la intervención socioeducativa avanzada en la era postcoronavirus), págs. 19-47
- Piketty, T. (2015): La economía de las desigualdades. Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza. Barcelona: Anagrama
- Paugam, S.(2007): Las formas elementales de la pobreza. Madrid: Alianza
- Standing, G. (2013): El precariado. Una nueva clase social. Barcelona: Ediciones de Pasado y Presente
- Stigitz, J.E. (2017): La gran brecha. Barcelona: Ediciones Debolsillo
- Tortella, G. (1987): La reforma del Estado asistencial. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- VV.AA. (2019) La sociedad desordenada e insegura ¿Cuáles son los principales riesgos sociales a los que nos enfrentamos? VV Informe sobre exclusión y desarrollo social en España, 2019. Fundación Foessa, págs. 99-204

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Carballeda, A.J. (2002): La intervención social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Paidós: Barcelona
- Comin, F. (1996): «Las formas históricas del Estado de Bienestar: el caso español». EnVV. AA.: Dilemas del Estado de Bienestar. Madrid: Fundación Argentaria-Visor.
- Elorza, A. e Iglesias, M^a.C. (1973): Burgueses y proletarios. Clase obrera y reforma social en la Restauración. Barcelona: Laia.
- González, A. (2003): La consolidación del Estado del bienestar en España. Madrid, CES. Colección Estudios.
- Malo, M. A. (2001): «Prestaciones sociales y tipos de Estados de Bienestar en la UE: en busca del modelo latino de Estado de Bienestar». En Garrido y Toharia: Las condiciones de vida en España y en Europa. Madrid: INE, UNED y Universidad de Alcalá.
- Muñoz del Bustillo, R. (2000): El Estado de bienestar en el cambio de siglo. Alianza Editorial /ensayo. Madrid.
- Ortiz Cermeño, E., Benito Martínez J., Solano Lucas, J.C., Bote Díaz, M.A. (2021) Panorámica General de la Equidad, Educación y Género en el siglo XXI. España: Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia y Política Social.
- Rodríguez, G (1989): "Orígenes y evolución del Estado de Bienestar español en su perspectiva histórica. Una visión general". En Política y Sociedad. Invierno 89. Madrid: Fac. de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense: 79-87.
- Rodríguez, G., (1994): «El concepto histórico del Estado de Bienestar», Gaceta Sindical (enero).



- Rodríguez, G., (1998): «El Estado del bienestar en España: pautas evolutivas y reestructuración institucional», en R. GOMA Y J. SUBIRATS (coords.), Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno, Barcelona, Ariel.
- García, T. (2020) Cuando las políticas sociales cuentan con los actores sociales implicados en la construcción de subjetividades y derechos. Cuadernos de Trabajo Social, 33 (1), págs. 9-14
- Giusto, A. (2021) Prácticas de cuidado: intersubjetividad, interseccionalidad y políticas sociales. Prisma Social: revista de investigación social, 32 (Ejemplar dedicado a: Investigación social sobre políticas del cuidado y la dependencia en Europa e Iberoamérica), págs. 526-536
- Morata-García de la Puerta, B. (2009) Génesis y etapas de la construcción europea En FERNANDEZ GARCIA, T. y DE LA FUENTE ROBLES, Y.M. "Política social y trabajo social" Madrid: Alianza. págs. 105-121
- Tezanos, F. (1999): Tendencias en exclusión social en las sociedades tecnológicas. El caso español. Madrid, Sistema.

ENLACES RECOMENDADOS

- Consejo Económico y Social: <http://www.ces.es/>
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales: <http://www.ifsw.org/Espanol.htm>
- Gobierno español: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: <http://www.mtas.es>
- Instituto de Estudio Sociales de Andalucía: <http://www.iesaa.csic.es/default.htm/>
- Junta de Andalucía: Consejería par la Igualdad y el Bienestar Social: <http://www.juntadeandalucia.es/asuntossociales/>
- Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC): <http://eumc.eu.int/eumc/index.php>
- Sitio de Vicenç Navarro : <http://www.vnavarro.org>
- SOS –Discriminación: <http://www.discriminacion.org>
- The the European Observatory on the Social Situation, Demography and Family: http://europa.eu.int/comm/employment_social/eoss/index_en.html
- Trabajo social en la red: <http://www.tsred.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lecciones magistrales.
- MD02 Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.



- MD12 Planificación del propio trabajo.
- MD13 Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- MD16 Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 Elaboración de dossier de la materia.
- MD21 Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD23 Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Instrumentos de evaluación: evaluación continua de las prácticas realizadas y pruebas de comprobación de conocimientos (exposiciones orales)
- Prácticas: 50% de la calificación final
- Pruebas de comprobación de conocimientos teóricos (Examen oral): 50% de la calificación final
- Para aprobar la asignatura, es necesario superar ambas las pruebas de evaluación **con un mínimo de 2,5 puntos** y aprobar las **actividades prácticas con un mínimo de 2,5 puntos**
- **Evaluación de la asignatura en convocatoria especial:**
 - 1.- Los estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el Trabajo Fin de Grado, dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores.
 - 2.- Para esta asignatura la evaluación en la convocatoria especial consistirá en una prueba de examen oral, sobre el material teórico indicado en el apartado correspondiente. La fecha de realización de la misma será la que se establezca por parte de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada en el Curso Académico 2021–2022.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



- Instrumentos de evaluación: evaluación continua de las prácticas realizadas y pruebas de comprobación de conocimientos (exposiciones orales)
- Practicas: 50% de la calificación final
- Pruebas de comprobación de conocimientos teóricos (Examen oral): 50% de la calificación final
- Para aprobar la asignatura, es necesario superar ambas las pruebas de evaluación **con un mínimo de 2,5 puntos** y aprobar las **actividades prácticas con un mínimo de 2,5 puntos**

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Examen oral de los contenidos de la asignatura cuyo material de estudio se encuentra en el apartado correspondiente.

